

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 41/16.

Rivera, 22 de Febrero del 2016.

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

HURTO DE VEHÍCULO - INCATUACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – PROCESAMIENTOS

En la mañana del viernes, momentos en que efectivos de la Seccional Tercera realizaban control en Ruta N° 5 – Paraje Buena Unión, al proceder a parar una Camioneta, marca Ford, modelo Ranger, ésta evade el control policial y emprende fuga con dirección al sur, siendo realizado un seguimiento por los efectivos y al llegar próximo a Paraje Manuel Díaz, la Camioneta se despista de la Ruta, prosiguiendo en disparada sus dos ocupantes hacia un monte de eucaliptus allí existente, incautada la Camioneta y derivada a la Dirección de Investigaciones, se pudo establecer que la matrícula que poseía **LAB-1581**, no correspondía a la misma, sería matrícula **SBE-6458**, y estaba denunciada por hurto desde el día 27/01/2016 en la Ciudad de Montevideo.

En horas de la tarde efectivos de la Seccional Tercera realizan un rastrillaje y en Ruta 5 a la altura del km. 443, oculto en un monte intervienen al masculino **M. V. L. B, brasileño de 19 años**, quien venía como acompañante en dicho vehículo, y a pocos km., de allí en Paraje Paso del Sauce, incautan **7 envoltorios “ladrillos”, con Marihuana en un peso de 7 kgs. 285 y 1 balanza digital.**

En el mismo orden, efectivos de la División de Investigaciones, que se encontraban en procura del segundo ocupante, en el km. 441, intervienen al masculino **P. A. R. C., uruguayo de 30 años**, el cuál vendría como conductor del vehículo en mención.

Continuando con las actuaciones tendientes al esclarecimiento del hecho y mediante allanamientos realizados en Barrio Quintas al Norte se logró la detención de seis (6) personas más, tres femeninas y tres masculinos e se incautó **2 gramos de Cocaína, 1 Pistola 9 mm., más de cuarenta proyectiles**

9 mm., tres balanzas digitales, celulares, 2 Handy y 1 cuchillo de plata y oro.

Sometidos ante la Justicia y finalizada la Instancia respectiva el Magistrado en la causa dispuso: el procesamiento **Sin Prisión** por carecer de antecedentes Penales de **M. V. L. B., R. C. V. P., y M. R. B.**, siendo el primer nombrado **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LA CONDUCTA DESCRIPTA EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 17.016 EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE”**, imponiéndole como medida sustitutiva a la Prisión, **“la presentación y permanencia en el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas desde los días viernes a la hora 20:00 hasta los días domingos a la hora 22:00, por el término de cuatro meses,** mientras que el

segundo nombrado **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LA CONDUCTA DESCRIPTA EN EL ART. 32 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 17.016 EN LA MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO EN CALIDAD DE AUTOR”**, imponiéndole como medida sustitutiva a la Prisión, **“la presentación y permanencia en el Centro de Ejecución de Medidas Sustitutivas, desde los días sábados de la hora 20:00 hasta los días lunes a la hora 08:00, por el término de seis meses,** y el tercer nombrado **POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE LA CONDUCTA DESCRIPTA EN EL ART. 57 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 17.016 EN LA MODALIDAD DE ASISTENCIA EN LA CALIDAD DE AUTOR”**, imponiéndole como medida sustitutiva a la Prisión, **“la presentación y permanencia en la Seccional de su domicilio desde los día sábados a la hora 20:00 hasta los días lunes hora 08:00, por el término de cuatro meses”**.

Mientras que para **P. A. R. C.**, el Procesamiento **Con Prisión** **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR, UN DELITO DE RECEPCIÓN, UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DE LA LEY 14.294, EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 17.016 EN LA MODALIDAD DE IMPORTACIÓN Y TRANSPORTE Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, TODOS EN REITERACIÓN REAL”**.

LESIONES PERSONALES

En la madrugada del día domingo, próximo a la hora 00:10, momentos en que el masculino de iniciales, **B. A. T. E.**, **uruguayo de 23 años**, caminaba por calle Bvar. Artigas, al llegar a Figueroa en Villa Vichadero, fue sorprendido por el hermano de su ex pareja **J. M. M. C.**, **uruguayo de 22 años** y por la actual pareja de la misma **C. M. A. C.**, **uruguayo de 18 años**, los que sin mediar palabras lo tomaron a golpes de puño.

Trasladado la víctima Policlínica Local, visto por facultativo le diagnosticó **“LESIÓN DE 1 CM. EN ZONA PRIBUCAL IZQUIERDA Y MUCOSA BUCAL IZQUIERDA”**, mientras que para los indagados, **J. M. M. C.**, dictaminó **“ENROJECIMIENTO EN HEMICARA IZQUIERDA”** y para **C. M. A. C.**, **“ALIENTO ALCOHÓLICO NO SE OBSERVA LESIONES”**

De lo ocurrido enterado el Juez de Paz dispuso **“DETENCIÓN POR 10 HORAS DE LOS AGRESORES, NOTIFICACIÓN A TODOS SOBRE LA PREVENCIÓN DE EVITAR LOS HECHOS, Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”**.

RAPIÑA

En horas de la madrugada del día domingo, próximo a la hora, 00:20, momentos en que tres adolescentes caminaban por inmediaciones del Parque Internacional, fueron sorprendidos por dos desconocidos, los que mediante amenaza con arma blanca, les hurtaron dos celulares **marca SAMSUNG**, y la **suma de \$ 720 (setecientos veinte pesos uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO DE VEHÍCULO

En la madrugada del día domingo, próximo a la hora 01:00, hurtaron la **moto marca VITAL, modelo 110 cc., color rojo, matrícula FAB-855**, la cual se encontraba estacionada en calle Escobar frente al número N° 197, la cual había quedado con las llaves de encendido puestas.

Trabajan efectivos de la Seccional Novena.

INCENDIO EN FINCA

Próximo a la hora 23:30 de ayer, por causas que se investigan se inició un foco ígneo en una finca emplazada en calle Lázaro Gadea y Pedro Esteves, al lugar acudieron efectivos de la Seccional Décima y Bomberos, logrando sofocar el fuego, sufriendo pérdidas totales una finca construida de madera de 6 por 4 metros.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

El día sábado se registró un Siniestro en calle Paysandú y Fernando Segarra, momentos en que **A. G. C. M., uruguayo de 48 años**, conducía la moto **Winner Fair, matrícula FAI-986**, por calle Paysandú al Oeste y al llegar a dicha intersección es embestido por el **vehículo Volkswagen, modelo Parati, matrícula brasileña IBW-1691**, que circulaba por Fernando Segarra al NORTE, el cual se retira del lugar sin prestar auxilio al motociclista.

Trasladado en Ambulancia al Sanatorio CASMER, y visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, se le realizó test de espirometría resultando negativo.

Trabaja personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular.